

Ventura County Foster Care Program

Hoja de Tarifas para las Familias de Apoyo

Tarifas por Nivel de Atención para AFDC-FC Vigente 07/01/25						
	Tarifa Nivel Básico	Nivel de atención 2		Nivel de atención 3		Nivel de atención 4
Familia de Apoyo	\$1301	\$1447		\$1596		\$1741
Incremento por Atención Especializada Para obtener más información sobre los patrones utilizados para determinar un incremento de la atención especializada, consulte el plan de tarifas de cuidado y atención especializada del Condado de Ventura en http://www.CDSS.ca.gov/InfoResources/Foster-Care/Specialized-Care						
Nivel	Incremento Especial	Criterios				
Moderado	\$50 + Básico	Problemas de comportamiento, dos veces al mes terapia médica u otras citas. Moja o mancha la cama ocasionalmente. Problemas físicos menores que requieren jabón especial. Niño o joven con yeso o lesión simple. Problemas en escuela que requieren algo de tutorización. Las necesidades emocionales del niño/joven requieren menos de 20 millas de transporte diario total				
Severo	\$164 + Básico	Problemas de comportamiento que requieren una estructura considerable. Moja la cama de forma más que ocasional. Transporte más de dos veces al mes. Dieta o fórmula especial. Problemas físicos que requieren cuidado especial. Supervisión con medicamento recetado o niño diabético que se inyecta solo. Las necesidades emocionales del niño/joven requieren más de 20 millas, pero menos de 40 millas diarias de transporte diario total.				
Intensivo	\$263 +Básico	Numerosas citas médicas. Físicamente destructivo, comportamiento antisocial. Problemas emocionales que requieren intervención terapéutica. Requiere constante supervisión y control para su propia seguridad y la de otras personas. El niño/joven es diabético, necesita que el padre o madre de crianza lo inyecte, y/o tiene urgencias frecuentes. El niño/joven tiene una seria enfermedad contagiosa, requiere observación extensa. Bebé prematuro requiere observación cercana. Necesidades emocionales del niño/joven requieren transportación de 40 a 60 millas de transporte diario total.				
NIVEL I	\$300 + Nivel de Cuidado	Los Incrementos por Atención Especializada en NIVELES I-III se determinan a través de una evaluación detallada que completa el Trabajador Social de Bienestar Infantil y se basa en las necesidades del niño y la atención que se está brindando. Los Incrementos por Atención Especializada en el NIVEL I-III solo están disponibles después de que se haya completado una evaluación de Nivel de Atención, y se determine que la tarifa de Nivel de Atención no es lo suficiente para cumplir con el nivel de atención que se está proporcionando.				
NIVEL II	\$475 + Nivel de Cuidado					
NIVEL III	\$650 + Nivel de Cuidado					
Suplemento para Infantes						
FH/FFA	\$900	Para infantes no dependientes colocados con madre menor de edad.				
Reembolso de Viajes Educativos (ETR)						
Millaje	Hasta 3 millas	4-8 millas	9-13 millas	14-18 millas	19-23 millas	24 o más
Tarifa	\$0	\$58	\$154	\$250	\$347	\$443
Los Viajes Educativos se añaden a la tarifa por cuidado de crianza según solicite el trabajador social con una Tarifa de Plan de Pagos a Tutelados Dependientes y se paga en base a las millas viajadas en un sentido entre la colocación y la Escuela de Origen.						
Transporte Público						
\$25		\$50			\$75	
Asignación para Ropa Vigente 07/01/21						
Asignación Inicial para Ropa: Una vez por episodio, según solicite el Trabajador Social						\$222
Ropa del Condado: Se entrega anualmente después del 1 de julio, según apruebe la Junta de Supervisores						\$195